



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8254

Aprobación inicial del proyecto de expropiación de la actuación no sistemática ANS/3.PA de las normas subsidiarias de planeamiento de Andratx

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo de aprobación inicial del PROYECTO De EXPROPIACIÓN DE La ACTUACIÓN NO SISTEMÁTICA ANS/3.PA DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO De ANDRATX en el sentido siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE LA ACTUACIÓN NO SISTEMÁTICA ANS/3.PA DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE ANDRATX, del arquitecto Antonio Ramis Ramos de fecha 29 de abril de 2024, en el que se incluye la hoja de aprecio individualizada.

SEGUNDO.- Publicar la resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), concediendo un plazo de exposición pública de **un mes** para que las personas que puedan resultar interesadas formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular con respecto a la titularidad o valoración de sus derechos.

TERCERO.- Notificar la resolución así como las tasaciones correspondientes individualmente a las personas que aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante el traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración para que, en el plazo de **un mes**, contado a partir de la fecha de notificación, puedan formular observaciones y reclamaciones concernientes a la titularidad o la valoración de sus respectivos derechos.

La documentación completa puede consultarse en:

<https://andratx.sedelectronica.es/transparency/c3dbd58c-d688-4662-a5c7-099afa7c0c3c/>

(Firmado electrónicamente: 20 de agosto de 2024)

La alcaldesa-presidenta
Estefania Gonzalvo Guirado